

## SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 2020-16

### REFUERZO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO DEL EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL N° 4. CIUDAD DE ASUNCIÓN PARAGUAY.

#### ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 2020-16, la ITAIPU responde solicitud realizada por interesada en esta licitación:

#### PREGUNTA 1

XXXXX, en mi carácter de Director de la empresa XXXXX, en el marco del llamado de referencia, vengo a solicitar modificaciones en los requerimientos de HABILITACIÓN TÉCNICA:

- Eliminar el requerimiento de Inyección de resina epoxidica
- Disminuir los requerimientos de: Refuerzo con compuestos de fibra de carbono a 40 m<sup>2</sup>, Reparación de daños de corrosión a 117 m<sup>2</sup> y Recrecido de elementos de hormigón a 17.9 m<sup>3</sup>.

Realizamos esta solicitud a fin de habilitar la participación de XXXXX en el llamado de referencia, habida cuenta que fui adjudicado en el llamado CPN 1050-14: Servicios de refuerzo y reparación de la estructura de Hormigón Armado del Edificio del Mercado Municipal N° 4 de Asunción, Paraguay, cuyo objeto era el mismo, dicho contrato fue suspendido por la convocante debido a que no existían garantías que permitieran la correcta ejecución de las obras.

#### RESPUESTA

Solicitud denegada. Los requerimientos de HABILITACIÓN TÉCNICA están bien explícitos y deben permanecer inalterados, las empresas que desean participar en el llamado de referencia deberán adecuarse a estos requerimientos.

II) Permanecen inalteradas las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 2020-16.

<p><b>Emitido por:</b> División de Apoyo Técnico. <b>Fecha:</b> 05 de diciembre de 2016.</p>
--